

Aportaciones psicológicas a la difícil conciliación entre vida familiar y laboral

Carles Pérez Testor

Director del "Institut Universitari de Salut Mental" de la Fundació Vidal i Barraquer Professor Titular de la Universitat Ramon Llull

Resumen

Carles Pérez i Testor titula su reflexión *Aportaciones psicológicas a la difícil conciliación entre vida familiar y laboral*. El autor considera la familia en transformación para caer en la cuenta de que tiene una función aún hoy en día. Desde ahí introduce el elemento del trabajo desde la perspectiva psicológica e inclusión desde la adicción al trabajo para terminar ofreciendo algunas medidas de conciliación. En ese contexto llegará a la conclusión de que podríamos estar de acuerdo en que "es indispensable promover políticas familiares auténticas porque la familia forma parte del bien de los pueblos y de la humanidad entera".

Palabras clave: Psicológica, adicción, trabajo, conciliación, políticas familiares.

Abstract

Carlos Pérez I Testor, entitles his essay *Psychological approaches to the difficult conciliation between family and working life*. The author considers the family changing to realise that it has a function even nowadays. From that pint he introduces the element of work from the psychological perspective and inclusion from the point of view of addiction to work, in order to finish offering some conciliatory measures. Within that context, he will conclude that we could agree to the fact that "it's essential to promote authentic family politics because family is part of the wealth of peoples and the whole humanity".

Key words: Psychological, addiction, work, conciliation, family politics.

1. Introducción

Sigmund Freud, a la pregunta de qué se puede esperar de una persona “normal” respondió: “Que ame y que trabaje” (Lieben und arbeiten) (Erikson, 1979). Amor y trabajo forman parte del mundo básico del ser humano. El amor a la pareja y el amor a los hijos, que se demuestra de forma clara en el cuidado, estarían en la base de la estructura familiar. Pero como veremos en estas jornadas, en estos momentos, amor a la pareja, cuidado de los hijos y trabajo pueden entrar en contradicción.

La familia en occidente ha pasado de una estructura patriarcal con unos roles muy marcado y diferenciados entre el padre (el proveedor), y la madre (la cuidadora), a un funcionamiento basado en la igualdad de responsabilidades del padre y la madre.

En Europa la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo debido sin duda a un motivo de realización personal, pero también debido a la imposibilidad de mantener a una familia con el trabajo de un solo miembro.

Para Leonor Cantera “algo ha cambiado, en los últimos lustros, con la irrupción del capitalismo flexible y la gestión neoliberal del mercado de trabajo global, que han comportado una disminución del poder adquisitivo de los salarios de una parte importante de la población empleada, haciendo financieramente insostenible el nivel de vida de muchos hogares sobre la base de la provisión de un único salario; lo que abre las puertas a las *parejas de doble sueldo*. A esta circunstancia económica se une una metamorfosis cultural de la organización familiar y también de las relaciones de pareja y entre géneros, lo cual confiere una nueva dimensión a la tradicional problemática de la *conciliación trabajo- familia*” (Cantera, 2009).

2. La Familia en transformación

La familia es el grupo dónde se crece y dónde se asumen las necesidades básicas y fundamentales de sus miembros y en concreto de los niños. Es un grupo en el cual los miembros se cohesionan, se aman, se vinculan y se ayudan recíprocamente a crecer, a vivir como personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional, etc. (Font, Perez y Romagosa, 1995).

Hace falta reconocer que los cambios producidos en la familia en estos últimos años han sido vertiginosos. Mucho se ha escrito sobre esta cuestión pero querría destacar los siguientes aspectos:

1. El Primero sería el del **cambio de roles**. Uno de los grandes retos con los que se encuentra la pareja es la gran capacidad

de adaptación, tolerancia y autonomía que han de asumir sus miembros dados los progresivos cambios sociales. Se ha pasado de un marco rígido y estereotipado a un marco abierto, prácticamente sin normas, y los padres no saben cuál es su papel. Sin modelos los padres se quedan sin pautas ni seguridades. Las identificaciones con los propios padres, se hacen cada día mas difíciles. Parecería que los valores de nuestros propios padres hubieran caducado.

Esta carencia de referentes y dificultades en la identificación deja a la pareja en una situación de fragilidad importante que hará falta evaluar con mucho cuidado. Algunos autores valoran este cambio como positivo por las posibilidades de renovación que puede provocar y ha provocado en el sistema familiar, pero esta fragilidad también permite la aparición de la inseguridad y la delegación de funciones y responsabilidades.

2. Un segundo cambio sería el del **alargamiento de la esperanza de vida**. Durante el siglo XX España pasó de una esperanza de vida de unos 40 años a 74 años los hombres y 81,5 las mujeres. Catalunya presenta una de las esperanzas de vida mas altas del mundo con 78 años los hombres y 84 las mujeres (Idescat, 2008). Como consecuencia inmediata se alarga la vida en común de la pareja, hecho que plantea una dinámica familiar diferente. Apenas un siglo antes, la vida media de la pareja no superaba los 10 años (que eran los mas activos en la crianza de los hijos) mientras que hoy puede superar los 45 años.
3. Un tercer cambio es el de la reducción **de la carga reproductora**. El tiempo que la mujer dedica a la reproducción, es decir tiempo de gestación mas cuidado y lactancia de cada hijo, pasa de unos veinte años (7 hijos por término medio y 3 años por hijo) a unos 2 años (1,23 hijos y reducción del tiempo de lactancia (Nogués, 1995).
4. Un cuarto cambio es **el descenso de la natalidad**: El número de hijos en Catalunya ha bajado de forma significativa. De los 2,72 hijos por mujer del 1975 hemos pasado a 1,23 hijos el año 1999, teniendo en cuenta que el año 1997 se llegó al 1,14. La reducción del tiempo necesario para la crianza de los hijos actúa de forma significativa sobre la pareja, entendiéndose que el cuidado de los hijos influye en la estabilidad de la relación de pareja. En estos últimos dos-tres años, el aumento del flujo migratorio está influyendo también en un nuevo aumento de la natalidad, siendo así que en el 2007 llegó al 1,46 (Idescat, 2008).

5. Un quinto cambio es **la ruptura de la endogamia**. Éste es otro elemento interesante que afecta a la genética de poblaciones. Una de las consecuencias de la tecnología y los cambios políticos y sociales de estos últimos 25 años ha sido la movilidad que se ha acentuado vertiginosamente. No es un fenómeno nuevo dado que las oleadas migratorias del siglo XX ya habían ayudado en este proceso, pero la generalización de la movilidad en las poblaciones, sobre todo de los más jóvenes que van a estudiar o a trabajar a otras poblaciones y se separan del grupo familiar, sí que la podemos considerar una novedad en el sur de Europa. Esta movilidad ha afectado también de forma muy relevante a la interculturalidad, fenómeno que tiene consecuencias importantes sobre el mismo concepto de familia.
6. Un sexto cambio es **la consolidación de la familia nuclear**. La transformación demográfica y tecnológica ha provocado la aparición de la denominada familia nuclear constituida por la pareja y uno o dos hijos, dado que tres hijos ya constituyen una familia numerosa. Algunos autores (Alberdi, 1995; 1999) han expresado los beneficios que esta organización familiar tiene ante la familia patriarcal clásica, pero es evidente que la organización nuclear es más frágil y las nuevas expresiones de las relaciones paterno-filiales debilitan la cohesión de la estructura familiar.

La familia nuclear ha cambiado el papel de los abuelos. Desde el liderazgo del clan, de la familia extensa, a un papel puramente de suplencia. En España tenemos una generación de mujeres con una expectativa de vida mucho más larga, tanto en cantidad como en calidad, que la de generaciones anteriores. Estas mujeres a los 25-30 años cuidaron de sus hijos, a los 45 han cuidado de sus padres y a los 60 de los nietos. Pero esta generación de abuelas termina. Sus hijas ya han estudiado las mismas carreras que sus hijos, sin distinciones, tienen trabajos fuera del hogar y difícilmente se dedicarán a ejercer de abuelas tal como lo han hecho sus predecesoras.

7. Un séptimo cambio es **la consolidación social del divorcio**. El divorcio aparece en la legislación española en julio de 1981. Es una situación nueva que presenta la posibilidad de disolución del vínculo matrimonial y genera la posibilidad de la aparición de las familias reconstituidas. Podríamos considerar a las familias reconstituidas como una consecuencia del divorcio pese a que han existido siempre a partir de la viudedad.

Estos 7 cambios son a nuestro entender los principales factores que han condicionado un nuevo tipo de familias, las familias del siglo XXI.

3. Función de la familia

Los padres son los responsables del crecimiento de la familia. Las funciones que han de ejercer las familias, sean biológicas, acogedoras o adoptivas, sean monoparentales, nucleares, extensas o reconstituidas, son las mismas. Las mismas por todos.

El nacimiento del primer hijo transforma la pareja en familia. La pareja se triangula y las funciones se amplían con la parentalización. De cuidarse mutuamente se pasa a tener cuidado de un tercero, más frágil y vulnerable. La familia adquiere forma de grupo, un grupo complejo en constante evolución que comprende miembros en diferentes fases de desarrollo, unidos entre sí por roles y funciones interrelacionadas y diversificadas (Nicolò 1995, 1999). Pero la forma como los padres acuerdan implícita o explícitamente ejercer los roles parentales dependerá de como viven su relación de pareja y de cómo han vivido su relación con las propias familias de origen.

En la actualidad, las familias de origen difícilmente pueden servir de modelo. Eran familias donde la función esencial del padre era hacerse cargo de la vida material de la familia. Ahora la función del padre está en proceso de cambio. Los roles no están tan definidos y aumenta la complejidad (y la riqueza) de las relaciones.

Los roles de padre y madre son diferentes y complementarios. Podríamos decir que madre y padre ejercen tareas de contención complementarias con un mismo objetivo: crear un sistema internalizado de relaciones, organizar un marco para los aprendizajes y ser una matriz que fomente la capacidad de pensar.

El mismo Jorge Thomas definía la familia de este modo:

“La familia es un grupo muy especial que se ha institucionalizado con la función –o tarea– de ser una matriz parental con dos sistemas inconscientes en su interior (el continente, o sistema parental, y el contenido, o sistema filial), ambos con una relación simétrica estable (...). Desde este punto de vista, la familia es una estructura viva y única, que participa y da forma al aparato mental de cada uno de sus miembros, sobre todo en lo que respecta a los hijos” (Thomas 1987).

A partir de esta descripción de Jorge Thomas queda clara cuál es la responsabilidad de los padres. Son los responsables de definir la tarea y de gestionar la manera en que ésta se desarrollará.

Desde este modelo la tarea fundamental es el crecimiento emocional y cognitivo. El crecimiento emocional en el grupo familiar aparece a partir de la vivencia de las funciones emocionales. Según el modelo de Meltzer y Harris, hay organizaciones familiares basadas en funciones emocionales de tipos proyectivo que produce modelos de aprendizaje fundamentados en la proyección, mientras que para aprender de la experiencia son necesarias funciones emocionales de

tipo introyectivo, que fomentan la capacidad de contener el sufrimiento mental (Meltzer y Harris, 1989).

Este modelo está basado en una concepción de grupo familiar, donde los padres ejercen la función de protección del sistema filial, fomentando el crecimiento del grupo. Esta es la tarea de los padres: evitar una ansiedad excesiva de los hijos que no permitiría su desarrollo. Es cierto que los hijos deben poder tolerar grados de ansiedad y no sería adecuado que, por un exceso de sobreprotección de los padres, no la pudieran experimentar, pero lo deben hacer de forma que ésta pueda ser asumida. Es necesario que los padres ayuden a sus hijos para que éstos puedan contener su ansiedad.

Las funciones emocionales que describen Meltzer y Harris han sido desarrolladas por diferentes autores (Thomas 1987; Thomas 1991; Gomis 1994; Perez Testor, 1994, 1995 y 2002). Resumiendo, podríamos decir que las funciones introyectivas son aquellas que ayudan al crecimiento, que ayudan a incorporar aspectos positivos en el desarrollo, mientras que las proyectivas interfieren negativamente en el crecimiento.

Las funciones introyectivas que promueven el desarrollo son:

1. Generación de amor.
2. Fomento de esperanza.
3. Contención del sufrimiento depresivo.
4. Pensar.

Estas funciones permiten afrontar y contener las ansiedades, dar nombre a los sentimientos y conflictos y utilizar la capacidad de pensar para encontrar caminos de reparación y simbolización. Cuando el sistema parental se hace cargo de estas funciones emocionales adultas y lidera la capacidad de pensar, la familia se organiza de forma exitosa, evitando la confusión y el caos.

Cuando predominan en la familia las funciones emocionales proyectivas, es decir...

1. Suscitación de odio.
2. Siembra de desesperación.
3. Emanación de angustia persecutoria.
4. Creación de mentiras y confusión.

... la familia se desestructura y aparece la patología en el grupo. Si la familia enferma pierde su capacidad de ejercer tareas de contención, la ansiedad se desborda y el grupo se desorganiza o pone en marcha mecanismos de defensa patológicos.

Si falla el sistema continente, falla la capacidad de los padres para asumir las funciones parentales. Se crea una relación de "objeto parcial", como por ejemplo al emparejarse con un hijo en lugar de hacer pareja con el cónyuge. En estos casos desaparece la capacidad

de pensar o se delega (Pérez Testor y Salvador, 1995; Pérez Testor, 2002) y los hijos pueden mostrar una pseudomadurez que no les permite ser niños y desarrollarse como tales.

Si el que entra en crisis es el sistema contenido (los hijos), pueden aparecer dificultades de individuación, temores y presencia de ansiedades catastróficas o claustrofóbicas, implicación en la pareja parental, etc.

Dependiendo de la capacidad de la familia para integrar las funciones emocionales y mantener un equilibrio positivo entre las funciones introyectivas y las proyectivas, una familia será más exitosa que otra en la capacidad para contener. Por ejemplo en las denominadas familias aglutinadas y en las uniformadas (Pérez Testor, 1996), las relaciones entre los padres y los hijos son muy difíciles dada la estereotipia relacional y la rigidez de unos y otros, cosa que imposibilita el diálogo y el cambio. Las posibilidades de estas familias para contener están muy deterioradas. En las familias aisladas (Pérez Testor, 1996) no se generan conflictos entre padres e hijos, dada la distancia entre los diferentes miembros y las pocas expectativas que se despiertan mutuamente. Cada miembro busca soluciones individualmente y no se crea el espacio necesario por el intercambio y la solidaridad.

En las familias integradas (Pérez Testor, 1996), en cambio, se pueden afrontar los conflictos y los cambios que todo grupo en crecimiento soporta. Las crisis no se viven como desastres irreparables sino como momentos privilegiados donde se pueden clarificar las dificultades, los malentendidos y llegar a pactos y acuerdos. Las familias con estructuras integradas tienen capacidad para la contención.

4. El Trabajo

4.1. Perspectiva psicológica del trabajo

El trabajo forma parte del desarrollo del ser humano. Ciertamente es que la psicología se ha ocupado relativamente poco del tema del trabajo y han sido la sociología y la economía las disciplinas que más esfuerzo han dedicado al tema. Pero a pesar del escaso material de investigación psicológica sobre el trabajo, podemos destacar una tesis de doctorado dirigida en esta Pontificia Universidad por el profesor Villamarzo y realizada por el profesor de la Universidad de Sevilla, Miguel Garrido (Garrido, 1992). En efecto, en un interesante trabajo de Miguel Garrido titulado "El trabajo desde la perspectiva psicoanalítica", este autor aborda los aspectos psicológicos del trabajo.

En esta interesante revisión, Miguel Garrido cita a Karl Menninger y a Carl Oberndorf quienes defienden que el trabajo adulto se pueden comprender mejor si se vincula con la actividad defensiva de la sublimación, mediante la cual el adulto humano puede gratificar sus impulsos sexuales y agresivos bajo formas modificadas y socialmente aceptadas. Si el trabajo se realiza por compulsión interna o externa y no lleva a una neutralización de los instintos destructivos por la sublimación, con la consiguiente satisfacción, se siente como una tarea penosa.

Así mismo la elección profesional puede tener una relación con mecanismos inconscientes. “Entre los motivos más relevantes de la elección profesional Menninger destaca el deseo de agradar a los padres” (Garrido, 1992), ya sea una preferencia por la profesión del padre o por la profesión que desearía el padre.

Para Menninger, para que el trabajo sea satisfactorio, se necesita:

1. Sentimientos grupales positivos entre los compañeros de trabajo.
2. Ausencia de incomodidad o fatiga excesivas.
3. Cierta orgullo respecto del producto.
4. Cierta convicción de que el trabajo es útil y apreciado (Menninger, 1942).

Como nos muestra Garrido, el antónimo del trabajo es el juego. El placer, el bienestar y la satisfacción derivadas del juego son inmediatas y las del trabajo son generalmente diferidas (Garrido, 1992). Para Erikson el juego del niño es la forma infantil de la capacidad humana para manejar la experiencia mediante la creación de situaciones modelo y para dominar la realidad mediante el experimento y planeamiento. “Así como en el adulto, la incapacidad para trabajar es uno de los síntomas más claros de enfermedad, en el niño la incapacidad para jugar es sintomática de problemas del desarrollo” (Garrido, 1992).

El juego del niño es la antesala del trabajo del adulto. El niño explora y domina el entorno a través del juego. Para Erikson, el adulto se relaciona y domina el mundo mediante el trabajo.

En cambio, para Fromm, el trabajo no es sólo una necesidad inevitable para el hombre, sino que “el trabajo es también su liberador respecto de la naturaleza, su creador como ser social e independiente” (Fromm, 1985). Para Fromm, el hombre sano, equilibrado y maduro es el hombre productivo, quien se caracteriza por su plena capacidad de entrega a través de un amor maduro, por su creatividad, por su espíritu fraternal y por la conquista de un auténtico sentimiento de identidad personal (Fromm, 1980).

El problema reside en el trabajo “enajenado” que es aburrido e insatisfactorio, que produce tensión y hostilidad y que lleva a una aversión hacia el mismo. Marcuse critica el trabajo “enajenado” en su obra “Eros y civilización”. Para este autor, en una mayoría de seres humanos “la forma y la magnitud de la satisfacción está determinada por su propio trabajo; pero su trabajo está al servicio de un aparato que ellos no controlan, que opera como un poder independiente al que los individuos deben someterse si quieren vivir. (Marcuse, 1984). El trabajo puede realizar o puede alienar.

4.2. Adicción al trabajo

Otra forma de alienación es la adicción al trabajo. La adicción al trabajo que afectaba principalmente a los hombres, en los últimos años se ha extendido entre las mujeres y se calcula que más del 20% de la población trabajadora mundial presenta esta adicción.

En España se estima que sufre adicción al trabajo el 11,3 % de los trabajadores (Sánchez Pardo, Navarro Botella y Valderrama Zurián, 2004), y la OIT afirma que el 8% de la población activa española dedica más de 12 horas al día a su profesión para huir de sus problemas personales y muchos de ellos acaban sufriendo enfermedades cardiovasculares. El adicto al trabajo es aquel que dedica más tiempo al trabajo de lo que es exigido por las circunstancias. Pero además, no sólo es una cuestión cuantitativa de horas de dedicación, sino cualitativa, aquellas personas que hacen del trabajo el núcleo central de su vida, hasta el punto de desdeñar otras actividades y de no ser capaces de tener otros intereses. Los adictos al trabajo no son capaces de tomarse tiempo libre porque en seguida la falta de actividades les genera insatisfacción y agobio.

El trabajo “enajenado” o la adicción al trabajo pueden convertirse en una actividad alienante así como la falta de trabajo, el paro y el desempleo, pueden ser causa de malestar y patología.

Una dedicación exclusiva al trabajo generará conflictos familiares. Pero no es necesario reducir el problema a la adicción, sino que los horarios actuales del trabajo tienden a interferir en las funciones educativas y de cuidado de los hijos. Queda claro que el modelo en el cual el hombre podía volver tarde del trabajo porque la mujer se cuidaba de la casa y los hijos, se ha terminado. En todo caso nos encontramos en que hombre y mujer vuelven tarde del trabajo y demasiadas veces es la madre la que se dedica a la casa y a los hijos, doblando su jornada laboral y obteniendo muy poca colaboración del padre.

Demasiadas familias se ven obligadas a renunciar. Pero ¿a que tienen que renunciar? ¿A un trabajo que les permite sobrevivir? ¿A

un trabajo que les permite crecer? ¿O han de renunciar a educar a y cuidar a sus hijos? ¿Qué alternativas tienen las familias? ¿Es la guardería un espacio cuidador y educativo adecuado en niños de pocos meses?

5. Medidas de Conciliación

Eulalia Torras de Beá en su trabajo titulado “La mejor guardería, tu casa: criar saludablemente a tu bebé” (Torras de Beá, 2010) denuncia la contradicción que vivimos: por un lado se dedican muchos recursos a investigar el funcionamiento y la evolución del cerebro humano y de sus funciones, y también a investigar el desarrollo de la personalidad y de la salud mental. Se investigan también los factores que promueven esta evolución humana. Gracias a estas investigaciones hemos aprendido mucho sobre lo que el recién nacido y el niño necesitan para una evolución saludable. Hoy en día conocemos bien el valor insustituible de la relación de apego del bebé y sus padres y de las interacciones de calidad que se generan en ella. Sin embargo, a menudo hacemos caso omiso a estos conocimientos y ponemos en riesgo la salud física y mental de nuestros bebés, los ciudadanos del futuro.

Si revisamos la bibliografía sobre las medidas de conciliación, observamos dos grandes líneas estratégicas:

1. Medidas económicas: Prestaciones económicas por maternidad, desgravaciones fiscales, etc.
2. Medidas de conciliación: servicios de guarderías, contratos a tiempo parcial, etc.

Tan solo dibujar unas líneas básicas como conclusión de lo que he dicho hasta ahora. Y para ello citaré unas palabras de Benedicto XVI pronunciadas en Brasil en mayo del 2007:

“La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de los hijos. Las madres que quieren dedicarse plenamente a la educación de sus hijos y al servicio de la familia han de gozar de las condiciones necesarias para poderlo hacer, y para ello tienen derecho a contar con el apoyo del Estado.

En efecto, el papel de la madre es fundamental para el futuro de la sociedad. El padre, por su parte, tiene el deber de ser verdaderamente padre, que ejerce su indispensable responsabilidad y colaboración en la educación de sus hijos. Los hijos, para su crecimiento integral, tienen el derecho de poder contar con el padre y la madre, para que cuiden de ellos y los acompañen hacia la plenitud de su vida.

Es necesaria, pues, una pastoral familiar intensa y vigorosa. Es indispensable también promover políticas familiares auténticas que respondan a los derechos de la familia como sujeto social imprescindible. La familia forma parte del bien de los pueblos y de la humanidad entera (Benedicto XVI, 13/05/2007).

Para poder hablar de conciliación es necesario que padre y madre acepten su papel de cuidadores y educadores de sus hijos, compartiendo y no delegando su responsabilidad. Será necesario que padre y madre sitúen el trabajo en el punto que le corresponde, evitando la adicción de las tareas profesionales que perjudica la dedicación a las tareas parentales.

Para ello es necesario que la empresa flexibilice sus puestos de trabajo permitiendo la jornada parcial y la jornada intensiva. Y esto solo será posible con ayudas directas o indirectas del Estado. Resumiendo sería:

1. Complicidad entre padre y madre para ser co-responsables del cuidado y educación de sus hijos.
2. Ayudas del Estado para las familias, para que los padres puedan dedicarse al cuidado de sus hijos
3. Ayudas directas o indirectas del Estado para las empresas, para que puedan ofrecer empleo a media jornada, teletrabajo, etc.
4. Formación para los padres que durante unos meses o años han dejado su trabajo para dedicarse a lo hijos, para que puedan reciclarse en su profesión y poder reincorporarse a su puesto de trabajo.

Entonces podríamos estar de acuerdo en que “*es indispensable promover políticas familiares auténticas porque la familia forma parte del bien de los pueblos y de la humanidad entera.*”

Bibliografía

- ALBERDI, I. (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- ALBERDI, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- ERIKSON, E. H. (1979). *Historia personal y circunstancia histórica*. Madrid: Alianza Ed.
- FONT, J.; PÉREZ TESTOR, C.; ROMAGOSA, A. (1995). Familia y salud mental. En: Departamento de Sanidad y Seguridad Social, eds. *Atención sanitaria y entorno familiar*. Barcelona, 1995.
- FROMM, E. (1980). *Ética y psicoanálisis*. Madrid: F.C.E.

- FROMM, E. (1985). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Madrid: F.C.E.
- GARRIDO, M. (1992). *El trabajo desde la perspectiva psicoanalítica*. Salamanca: Amarú ediciones.
- GOMIS, A. A. (1994). *Profilaxis y prevención de la vida de la pareja*. En: BOBÉ, A, PÉREZ TESTOR, C. *Conflictos de pareja: diagnóstico y tratamiento*. Barcelona, Paidós, 1994.
- IDESCAT (Institut d'Estadística de Catalunya), 2008. *Dades demogràfiques i qualitat de vida*. <http://www.idescat.cat>
- MARCUSSE, H. (1984). *Eros y civilización*. Barcelona: Seix Barral.
- MELTZER, D.; HARRIS, M. (1989). *El paper educatiu de la família*. Barcelona: Espaxs.
- MENNINGER, K (1942). "Work as sublimation". *Bulletin of Menninger Clinic*, 6, 170-182.
- NICOLÒ, A. M. (1995). Capacidad de reparación y parentalidad En M. Garrido y A. Espina, *Terapia familiar: aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales*. Madrid: Fundamentos.
- NICOLÒ, A. M. (1999). Essere in coppia: funzione mentale e costruzione relazionale. En: A. M. Nicolò, *Curare la relazione: saggi sulla psicoanalisi e la coppia*. Milano: Franco Angeli.
- NOGUES, R. M. (1995). Transición demográfica y cambio familiar. En: Fundación Vidal y Barraquer. *Nous models de família en l'entorn urbà*. Barcelona: Departament de Benestar Social. Generalitat de Catalunya.
- PÉREZ TESTOR, C. (1994). La familia como marco del desarrollo humano. *FORUM Revista de información e investigación sociales*. 1994, 0: 3339.
- PÉREZ TESTOR, C. (1995). Familia y comunidad. En: Fundación Vidal y Barraquer. *Nuevos modelos de familia en el entorno urbano*. Departamento de Bienestar Social, Generalitat de Catalunya, 1995.
- PÉREZ TESTOR, C. (1996) La familia: funciones y psicopatología. *Pediatría Catalana*, 1996, quiere 56 (5): 250-252.
- PÉREZ TESTOR, C. (2002). Aportaciones psicoanalíticas a la familia. En: PÉREZ TESTOR, C. (comp.). *La Familia: nuevas aportaciones*. Barcelona: Edebé.
- PÉREZ TESTOR, C. (comp.) (2006). *Parejas en conflicto*. Barcelona: Paidós.
- PÉREZ TESTOR, C.; SALVADOR, G. (1995) La dimensión familiar de la pareja. *Revista Catalana de Psicoanálisis*, 1995, quiere 12 (1): 103-112.
- SÁNCHEZ PARDO, L.; NAVARRO BOTELLA, J. y VALDERRAMA ZURIÁN, J. C. (2004). *Estudio internacional sobre Género, Alcohol y Cultura "Proyecto Genacis"*. Alicante: Sociedad Española de Toxicomanías.
- THOMAS (1987). Evaluación de la familia. *Jornada de trabajo de CEPP: "Psicoterapia de familia*. Barcelona, 1987.
- THOMAS (1991). Clinical Commentary: Commentary by a Psychoanalytical Family Therapist. *British Journal of Psychotherapy* 1991, quiere 8 (1): 95101.
- TORRAS DE BEA, E. (2010). *La mejor guardería, tu casa: criar saludablemente a tu bebe*. Barcelona: Plataforma.